

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS Ru [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 20,000 VEINTE MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR RESERVA DE I ALOJAMIENTO CON COMIDA INCLUIDA POR 1 DIA EN LA  
 CIUDAD DE PUNTA ARENAS (1SINGLE) PARA DOCENTE DOÑA EVELYN RIVERA  
 CUEVAS DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, (ACTIVIDAD 3er. CONGRESO NACIONAL  
 DE PROFERORES DE CIENCIA) SEGUN FACTURA N° 47.-  
 Fecha de Pago 15/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	47	15/11/2011	20,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :406

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		8,000
215-22-08-999-000-000	OTROS		12,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,000	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	12,000	
Totales		20,000	20,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	8,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS	12,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		20,000
Totales		20,000	20,000



*[Handwritten signature]*

CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELS  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad